

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 16 DE DICIEMBRE DE 2025

SEÑOR(ES) DISTRIAGUA SA
OLIDEN 1421
C.P.: 1832 - LOMAS DE ZAMORA
BUENOS AIRES

TEL 1158340085

ORDEN DE COMPRA N° 532/2025
EXPEDIENTE N° 1.306.166/2025
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 567/2025
DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 3.918/2025
DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CON DOMICILIO EN:
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$		
			UNITARIO	TOTAL	
1	A	3.876	Provisión periódica de tres mil ochocientos setenta y seis (3876) bidones retornables de agua potable embotellada, con capacidad para veinte (20) litros,realizado en material PET, Policarbonato o PVC, a partir del 1° de enero de 2026, o del día inmediato hábil siguiente de la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior, y por un período de doce (12) meses, o hasta agotar el monto máximo de la contratación, lo que ocurra primero, para abastecer a la totalidad de las dependencias ubicadas en el edificio de la calle Sarmiento 877, C.A.B.A. Cantidad máxima mensual: 3.876 unidades =====	4.290,00	16.628.040,00
		1B) Provisión en comodato de cuarenta y seis (46) equipos dispensadores para suministro de agua fría y caliente,compatibles con bidones de veinte (20) litros detallados en el ítem A, incluyendo servicio de instalacion de los dispenser, el servicio técnico y mantenimiento de los equipos, el gas refrigerante (en caso de ser necesario para recarga de los expendedores), los filtros de recambio, como así también la desinfección e higiene de los dispensadores, con un plazo de instalación de cinco (5) días hábiles, a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Compra, y por un período de doce (12) meses, o hasta la finalización de la provisión de los bidones detallados en el ítem A, lo que ocurra primero, para abastacer a la totalidad de las dependencias ubicadas en el edificio de calle Sarmiento 877, C.A.B.A.. -(Sin cargo).			
		=====			
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		16.628.040,00	
		SON: PESOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUARENTA		NETO	
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====			
		SUBDIRECCION DE COORDINACION DE DELEGACIONES SITA EN SAR-			

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		MIENTO 877, 7° PISO , C.A.B.A.(sag.sdcd@pjn.gov.ar) TEL. 4370-2311/2346 SUPERVISION DEL CONTRATO: ===== ESTARA A CARGO DE CAMILO ALVAREZ JEFE DE SECCION DE LA SUB-DIRECCION DE COORDINACION DE DELEGACIONES, QUIEN VERIFICARA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. LUGAR DE ENTREGA: LA PROVISION SE ENTREGARA EN SU TOTALIDAD EN SARMIENTO 877, C.A.B.A., PREVIA COORDINACION CON LA PERSONA A CARGO DE LA "SUPERVISION DE LA PRESTACION". FORMA DE PAGO: ===== EL PAGO SE HARA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA FACTURA CONFORMADA, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A LAS CLAUSULAS PARTICULARES DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 141 "REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION", APROBADO POR LA RESOLUCION C.M. N° 254/15 Y MODIFICATORIAS. IMPORTANTE: ===== LA PRESENTE "ORDEN DE COMPRA ABIERTA", ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON LOS ARTS. 192- INC. 2 Y EN EL ART.194 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y CIRCULAR AG N° 7/24."LA CANTIDAD DE UNIDADES DE LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO,NO SE PUDIERE PREESTABLECER EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES CON PRECISION DE MANERA TAL QUE PUEDAN REALIZARSE LOS REQUERIMIENTOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL BIEN O SERVICIO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION PREVISTO AL PRECIO UNITARIO ADJUDICADO." NOTA: ===== LA PRESENTE "ORDEN DE COMPRA ABIERTA" ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PROVISION Y ENTREGA MENSUAL DE BOTELLONES DE AGUA POTABLE, ES EN CONJUNTO CON EL COMODATO DE LOS DISPENSERS NECESARIOS DE FRIO/CALOR, INCLUYENDO EL SERVICIO TECNICO DE MANTENIMINETO, DESINFECCION E HIGINE DE DI-CHOS DISPENSERS. EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SE INCORPORO EL ITEM "B" DENTRO DEL REGLON YA QUE EL SISTEMA NO PERMITE GENERAR REGLON SIN IMPORTE. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 2 1 100000 11.3 16.628.040,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		



[Handwritten signature]
María González
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

